

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA Secretaria

EDICTO

REFERENCIA: ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RADICADO: 44-001-23-31-003-2002-00776-00. DEMANDANTE: NOREN RADILLO BERMUDEZ. DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, POR MEDIO DEL PRESENTE <u>HACE SABER</u> QUE SE DICTÓ **SENTENCIA** FECHADA **VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)**, PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

El presente edicto se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado por el término de tres (03) días, hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el cual vence el día treinta (30) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), a las seis de la tarde (06:00p.m.).

EMEURY KARINA ACUÑA PARODY

Secretaria